



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

**ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
(01) UN ASISTENTE I EN REDES Y COMUNICACIONES PARA LA UNIDAD DE INFORMATICA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD**

Siendo, las 08:30 horas del día 17 de diciembre del 2018 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **N° 162-2018-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN ASISTENTE I EN REDES Y COMUNICACIONES PARA LA UNIDAD DE INFORMATICA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

1.-	AMANCIO MURILLO, DEMETRIO WILBER
2.-	CONDORI CHOQUEHUANCA, MIKE
3.-	DIAZ MACEDO, MARCO ANTONIO

B. EVALUACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	AMANCIO MURILLO, DEMETRIO WILBER	NO APTO
2.-	CONDORI CHOQUEHUANCA, MIKE	NO APTO
3.-	DIAZ MACEDO, MARCO ANTONIO	NO APTO

Debido a que los candidatos que se presentaron resultaron como NO APTOS, se procede a declarar DESIERTO el Proceso de convocatoria CAS N° 162-2018 UN ASISTENTE I EN REDES Y COMUNICACIONES PARA LA UNIDAD DE INFORMATICA EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD.

Lima, 17 de diciembre del 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN